



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

EMO/DFM/mbc

AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA EXTRANJERA WOLFRAM, RESEARCH, INC. Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA RENOVACIÓN DE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE MATHEMATICA.

CONCEPCIÓN, 19 de marzo de 2021

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 1250

VISTOS: La Ley 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación; la Ley 18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 250, de 2004, el Decreto TRA N° 352/188/2018, el Decreto Exento N° 1546 de 2009, Decreto Universitario Exento N° 01 de 2014, la Resolución N° 7, de 2019, de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Universidad del Bío-Bío de obtener la renovación de una licencia del software Mathematica, para usuarios ilimitados, por el periodo de Marzo de 2021 a Marzo de 2023, según solicitud de compra N°145 de fecha 23 de febrero de 2021, del centro de costos N°10000000-017, denominado "Implementación Año 4 del Plan Plurianual Etapa 1".

2. Que, consultado el catálogo de Convenios Marco actualmente disponible en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, no se encontró lo requerido.

3. Que, la Universidad posee la licencia del Software Mathematica, la que se encuentra en uso en el Departamento de Ingeniería en Maderas y en la Facultad de Ciencias, para la cual se requiere la renovación señalada en el N°1 anterior.

4. El ordinario N°05/2021 emitido con fecha 23 de febrero de 2021 por don Marcelo Espinosa Alliende, Director de Informática a don Mariano Osorio Osorio, Director de Finanzas y Administración, en el cual se solicita gestionar a través de trato directo la renovación de una licencia para usuarios ilimitados del software Mathematica, por el periodo de Marzo de 2021 a Marzo de 2023, con la empresa Wolfram Research, Inc.

5. Que, la empresa extranjera Wolfram Research, Inc. ID: 637194312 es el desarrollador y único distribuidor del software Mathematica, con derecho de autor, registro que se encuentra ingresado en Estado Unidos, según lo declara el organismo, en carta emitida el 18 de enero de 2021, por el Gerente de Desarrollo Internacional Latinoamérica y el Caribe, don Roy Álvarez.

6. La cotización enviada de fecha 21 de enero de 2021, por la empresa extranjera Wolfram Research, Inc., ID: 637194312 para la renovación de una licencia del software Mathematica, para usuarios ilimitados, por el periodo de Marzo de 2021 a Marzo de 2023, señalados en el considerando N°1 anterior, por la suma total, única y no reajutable de USD 12.946 (doce mil novecientos cuarenta y seis dólares).

AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA EXTRANJERA WOLFRAM RESEARCH, INC. Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA RENOVACIÓN DE UNA LICENCIA DEL L SOFTWARE MATHEMATICA

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 3111200 Fono/Fax: (56 - 41) 3111237 - Región del Biobío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Fax: 253144 - Región del Biobío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

7. Que atendido lo anterior, se dan las condiciones para efectuar la contratación en forma directa, en los términos del artículo 8° letra d de la Ley N° 19.886 y artículo 10 N° 4 del Decreto Supremo N° 250 de 2004, de Hacienda, que contiene su Reglamento.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la contratación directa entre la empresa extranjera Wolfram Research, Inc., ID: 637194312, y la Universidad del Bío-Bío para la renovación de una licencia del software Mathematica, para usuarios ilimitados, por el periodo de marzo de 2021 a marzo del 2023.

2. **EL PRECIO** que la Universidad del Bío-Bío pagará a la empresa extranjera Wolfram, Research, Inc., ID: 637194312, por la renovación de una licencia del software Mathematica, para usuarios ilimitados, será la suma única total y no reajutable de USD 12.946 (doce mil novecientos cuarenta y seis dólares).

3. **EMÍTASE** la correspondiente orden de compra a través del sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, nombre de la empresa extranjera Wolfram Research, Inc., ID: 637194312.

4. **IMPÚTESE** el gasto derivado del presente Decreto al ítem 2.5 "Gastos en Computación" del Presupuesto Universitario vigente y al centro de costos N° 10000000-017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE el presente Decreto en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.

MARIANO OSORIO OSORIO
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AUTORIZA TRATO DIRECTO ENTRE LA EMPRESA EXTRANJERA WOLFRAM RESEARCH, INC. Y LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO PARA LA RENOVACIÓN DE UNA LICENCIA DEL SOFTWARE MATHEMATICA

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 3111200 Fono/Fax: (56 - 41) 3111237 - Región del Biobío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Fax: 253144 - Región del Biobío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl